

Lea y Revise cuidadosamente los Derechos y Responsabilidades

1. La asistencia para la Preparación Escolar está pendiente los fondos disponibles y elegibilidad.
2. La asistencia para la Preparación Escolar no se le puede negar basado en su raza, color, sexo, edad, discapacidad, religión, origen de nacionalidad, o creencias políticas.
3. Todos los Adultos en el Grupo de Elegibilidad de bajos recursos deben:
 - Trabajar veinte (20) o más horas por semana o,
 - Asistir a la escuela tiempo completo o un programa de habilidades laborales para sumar veinte (20) horas por semana o,
 - Combinar trabajo y escuela/y programa de habilidades laborales para sumar veinte (20) o más horas por semana

Por lo menos un adulto en el grupo de Extended Support Services (ESS) debe:
En los primeros 12 meses:

 - Trabajar por lo menos veinte (20) horas por semana, o sus ganancias deben ser suficiente para que no sea elegible para el programa de asistencia en efectivo de TEA.
 - Asistir a la escuela tiempo completo o un programa de habilidades laborales para sumar veinte (20) horas por semana o,
 - Combinar trabajo y escuela/y programa de habilidades laborales para sumar veinte (20) o más horas por semana

En los segundos 12 meses:

 - Trabajar veinte-cinco (25) o más horas por semana..
 - Asistir a la escuela tiempo completo o un programa de habilidades laborales para sumar veinte cinco (25) horas por semana o,
 - Combinar trabajo y escuela/y programa de habilidades laborales para sumar veinte cinco (25) o más horas por semana
4. Retener información o proporcionar información falsa puede resultar en la denegación o terminación de la asistencia para la Preparación Escolar. Usted acepta cooperar en cualquier consulta con OEC relacionada con su asistencia para la Preparación Escolar. El no cooperar resultará en la terminación de los servicios de asistencia para la Preparación Escolar.
5. La información proporcionada no se divulgará sin su consentimiento por escrito, excepto a las partes permitidas por la ley. Su nombre y número de Seguro Social pueden ser proporcionados a empleadores, agencias gubernamentales, instituciones educativas o cualquier otra parte que OEC considere necesaria para determinar su elegibilidad. OEC hará referencia a la información proporcionada a otros programas gubernamentales. La información de elegibilidad se puede compartir con el participante del programa CCDF seleccionado (Proveedor)
6. OEC no pagara o reembolsara retroactivamente los gastos de la Preparación Escolar de bajos ingresos antes de la aprobación.
7. Participante de Programa CCDF puede ser seleccionado de acuerdo con la elección de los padres. La Información del Participante de Programa CCDF se puede encontrar en nuestro sitio de web: https://ardhslicensing.my.site.com/elicensing/s/search-provider/find-providers?language=en_US&tab=CC
La información del sitio web incluye: •Herramienta de búsqueda de cuidado de niños •Quejas de las instalaciones •Calificación de Mejores comienzos •Visitas a las instalaciones
8. Ningún niño, recibiendo fondos de subsidio, será suspendido o expulsado de la guardería sin la aprobación de OCE <https://www.behaviorhelponline.org/>
9. Una vez que su elegibilidad se ha determinado, aplicantes de bajos recursos deben completar una entrevista con la Especialista de Apoyo Familiar (FSS).
10. El Participante del Programa CCDF puede cobrar las siguientes tarifas:
 - Copago basado en la calificación de Better Beginnings
 - Cargos por recoger tarde, pagos atrasados
 - Cargo por días excedidos de ausencia
 - Un máximo del 15% sobre la tasa de pago del subsidio designado como se indica en el certificado de autorización

Trimestre	Días Permitidos	No Exceder
Julio - Octubre	12	6 en cualquier mes
Noviembre - Febrero	16	8 en cualquier mes
Marzo - Junio	12	6 en cualquier mes

11. Todos los avisos se enviarán electrónicamente por correo electrónico. Debe haber una dirección de correo electrónico precisa y válida archivada. El correo electrónico debe revisarse periódicamente para garantizar que todos los avisos sean recibidos. Todos los correos electrónicos se consideran leídos después de cinco (5) días. OEC no es responsable de cualquier lapso de comunicación por no informar un cambio de correo electrónico dentro de los diez (10) días calendario posteriores al cambio.
12. Los siguientes cambios deben ser reportados a su Especialista de Apoyo Familiar (FSS) dentro de diez (10) días de la fecha del cambio: Dirección, Correo Electrónico, número de teléfono, cambio de Participante de Programa CCDF, ingresos sobre el ochenta -cinco (85%) Ingresos por medio de estado, cambio en composición del hogar que aumenta los ingresos del hogar arriba del ochenta-cinco (85%) por medio de los ingresos del estado. Cualquier cese de trabajo, y/o asistencia de programa educacional o programa de entrenamiento debe ser reportado dentro de los diez (10) días de calendario.

Tamaño Familiar	Ingresos Mensuales	Límite de ingresos Excedidos
1	\$3,188.91	\$3,188.92
2	\$4,170.12	\$4,170.13
3	\$5,151.32	\$5,151.33
4	\$6,132.53	\$6,132.54
5	\$7,113.73	\$7,113.74
6	\$8,094.94	\$8,094.95

13. Un cambio de participante del programa CCDF puede requerir una predeterminación de elegibilidad. Los pagos al nuevo participante del programa CCDF son su responsabilidad hasta que se procese el cambio. Se requieren formularios de informe de cambio y arreglo de Preparación Escolar diez (10) días calendario antes de la fecha del cambio.
14. Si se toma alguna medida adversa en su solicitud o en su caso de cuidado infantil, excluyendo el sobrepago o el fraude, tiene derecho a una Revisión Interna. Si se alega un sobrepago, fraude y / o violación intencional del programa, usted tiene derecho a una audiencia administrativa.
15. Familias declarando bienes en exceso de \$1,000,000 son inelegibles para Asistencia de Preparación Escolar de subsidiado. En el momento de la solicitud inicial y la predeterminación, se les pedirá a las familias que declaren si tienen bienes en exceso a \$1,000.000.
16. Al menos un (1) adulto debe completar la capacitación para padres requerida por período de elegibilidad.
17. Los enlaces a continuación proporcionan información valiosa para el desarrollo infantil y la intervención temprana:
<https://www.firstconnectionsar.org/milestones>
<https://arbetterbeginnings.com/parents-families/family-resource-library/childhood-development>